



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de octubre de 2019

Número 5393-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Nuevo León para que reconsidere la aprobación de la iniciativa a la fracción IV del artículo 48 de la Ley Estatal de Salud, ya que en el Estado Mexicano todas las autoridades están obligadas a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte

Anexo VIII

Miércoles 23 de octubre



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE RECONSIDERE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, YA QUE EN EL ESTADO MEXICANO TODAS LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A RESPETAR, PROTEGER, GARANTIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León para que reconsidere la aprobación de la iniciativa a la fracción IV del artículo 48 de la Ley Estatal de Salud, ya que en el Estado mexicano todas las autoridades están obligadas a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte, así como a privilegiar en toda actuación pública el principio propersona que requiere privilegiar el interés y dignidad de las personas, así como por la supremacía constitucional a la que se deben sujetar toda normatividad, incluidas las leyes federales y locales.

Edgardo A.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

23 OCT. 2019

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE RECONSIDERE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, YA QUE EN EL ESTADO MEXICANO TODAS LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A RESPETAR, PROTEGER, GARANTIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de octubre de 2019

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jorge Arturo Argüelles
Victorero Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Encuentro
Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE RECONSIDERE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, YA QUE EN EL ESTADO MEXICANO TODAS LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A RESPETAR, PROTEGER, GARANTIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>